

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*

En las instalaciones del Auditorio del Centro Cívico de Tepetzotlán, Estado de México y en las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, siendo las doce horas con diez minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión, el Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega**, la Secretaria de la Comisión, la Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- IV. Distribución de Líneas de Acción y requisitado del formato respectivo para el PROTAL y el PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, a cargo del Secretario Ejecutivo del SNT Oscar Mauricio Guerra Ford;
- V. Presentación del Informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia;
- VI. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión;
- VII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega** Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Amelia Lucía Martínez Portillo** Secretaria de la Comisión (Chihuahua);

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

3. **Ana Karen Padilla Santana** en representación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** (INAL);
4. **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes);
5. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
6. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
7. **José Mendiola Esquivel** en representación del Comisionado **Aristides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
8. **Onitsed Uriel Bustamante Silva** en representación del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
9. **Martha Alicia Zúñiga Recio** en representación del Comisionado **Luis González Briseño** (Coahuila);
10. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
11. **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
12. **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México);
13. **José Alejandro Paz Mendoza** en representación del Comisionado **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
14. **Ibeth Cruz Alonzo**, en representación del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
15. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
16. **Alejandra Langarica Ruiz** (Nayarit);
17. **Karen Flores Vita** en representación de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
18. **Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez** (Oaxaca);
19. **Manuel Ángel Días Martínez** en representación de la Comisionada **Harumi Fernanda Carranza Magallanes** (Puebla);
20. **José Alberto Gutiérrez Montoya** en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
21. **Ivonne Alejandra Reyes Alcántara** en representación de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** informó que se contaba con quórum suficiente para dar inicio a la sesión y siendo las doce horas con quince minutos se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

II.- En desahogo del **punto II del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** mencionó que éste fue circulado con la convocatoria, por lo que procedió con su lectura.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

Al finalizar con la lectura del Orden del Día, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** informó a los presentes que por tratarse de una Sesión Extraordinaria y que de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, no se abrirán espacios para la inclusión de Asuntos Generales.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, sometió a la consideración de las y los presentes el Orden del Día propuesto para esta sesión, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 /23/09/2022-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto III del Orden del Día** referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, la Secretaria **Amelia Lucía Martínez Portillo** enlistó los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 celebrada el 9 de septiembre de 2022, siendo los siguientes:

Acuerdo	Descripción
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD04 /09/09/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD04 /09/09/2022-02	Dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Comisión de Vinculación,



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

	Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, de fecha 8 de julio 2022.
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/ORD04 /09/09/2022-03	Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 8 de julio 2022

Respecto de los cuales, por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión, fueron aprobados y atendidos en tiempo y forma.

IV.- En desahogo del **punto IV del Orden del Día** referente a la distribución de Líneas de Acción y requisitado del formato respectivo para el PROTAI y el PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, a cargo del Secretario Ejecutivo del SNT Oscar Mauricio Guerra Ford.

En su intervención, el Secretario Ejecutivo del SNT **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que derivado de la asignación de las líneas de acción se tiene que trabajar en el desarrollo de actividades específicas que permitan su cumplimiento, por lo que cada uno de los Comisionados y Comisionadas integrantes de los Organismos Garantes deberán proponer las actividades que a su criterio permitirán cumplir con las líneas de acción que le sean asignadas. Informó que, una vez realizada la concentración de las propuestas, se creará un banco de actividades por cada línea de acción.

Mencionó que este banco de actividades permitirá que cada Organismo Garante elija la opción que le permita cumplir con las líneas de acción de acuerdo con su realidad, presupuesto y personal. Señaló además que se pretenden establecer buenas prácticas con el propósito de que los Organismos Garantes puedan cubrir no solo una, sino todas las líneas de acción en un lapso de cuatro años. Comentó que, de la evaluación del PROTAI y PRONADATOS pasados se detectó la falta de participación de los sujetos obligados, por lo que propuso que en el diagnóstico y en la evaluación se involucrara al mayor número de sujetos obligados.

Adicionalmente, especificó que otra de las cuestiones que fueron detectadas en el diagnóstico fue que no se está abarcando más allá de las poblaciones tradicionales en las actividades que realizaron los Organismos Garantes. Mencionó que, algunas líneas de acción están ligadas a indicadores de medición por lo que es necesario su cumplimiento.

Informó que, al finalizar con la concentración de las actividades, se les entregará a los Organismos Garantes las actividades a realizar para el cumplimiento de las líneas de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

acción del PROTAI y PRONADATOS, con la posibilidad de implementar alguna otra que no esté considerada en estas actividades en el caso de que algún Organismo Garante manifieste la necesidad de implementar alguna otra actividad que le permita cumplir con la línea o líneas de acción.

Señaló que, a partir del mes enero del próximo año se va a iniciar con estas actividades, por lo que los Organismos Garantes tendrán que reportar qué líneas y qué actividades realizarán. Indicó que, se cuenta con cuatro años para cubrir las 130 líneas de acción por lo que también se puede ir orientando a los programas operativos de los Organismos Garantes, presupuestos y al personal operativo que será el encargado de reportar el cumplimiento de las líneas de acción de los programas nacionales.

En su intervención el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** presentó las líneas de acción que ya fueron asignadas a los integrantes de la Comisión.

V.- En desahogo del **punto V del Orden del Día** referente a la Presentación del Informe del Plan de Trabajo de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció la confianza de todos los integrantes de la Comisión, particularmente a la Secretaria Amelia Lucía Martínez Portillo, quienes han formado parte de los trabajos y compromisos, además presentó los avances en la implementación del Plan de Trabajo, dentro de las actividades que destacó se encuentran las siguientes:

En el Eje A “Promoción Estratégica de los Derechos de Transparencia y Datos Personales”, en la línea correspondiente al aprovechamiento del uso de las nuevas tecnologías de la información el Coordinador informó la creación de los perfiles de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, donde se han dado a conocer las actividades y eventos de los distintos Organismos Garantes, Comisiones y Comisionados que integran el Sistema Nacional de Transparencia; así como, la difusión de videos proporcionados por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Señaló también que, desde las redes sociales oficiales de la Comisión se ha hecho promoción de las distintas publicaciones institucionales del Sistema Nacional de Transparencia y se dieron a conocer las actividades de los concursos de Spot de radio; Historieta; Trabajo Universitario y la Edición PROSEDE INAI 2022.

En la línea de acción sobre la elaboración de cápsulas, videos cortos, infografías y podcast para dar a conocer los derechos de acceso y de datos personales; informó que

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

se realizó una invitación extensiva a todos los integrantes de la Comisión, donde se fue calendarizando el desarrollo de los videos promocionales, así como su publicación.

Informó que se han publicado 14 videos que han permitido impulsar el conocimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; cómo presentar una solicitud de información; el uso de datos personales en tecnologías de la información y comunicación; obligaciones de las instituciones públicas para garantizar la seguridad de los datos personales; la importancia de tener herramientas como la Plataforma Nacional Transparencia; la transparencia proactiva; Gobierno Abierto; la importancia de las cláusulas testamentarias para el acceso a datos personales de personas fallecidas y la Orientación para realizar solicitudes de Derechos ARCO de manera sencilla.

En el caso de las líneas de acción sobre organizar y coordinar de manera conjunta con las Comisiones y Regiones las Jornadas de acceso a la información, protección de datos, cultura de la integridad, ética pública, derechos digitales y tecnologías, comentó que el mes de junio pasado se realizó, en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales, el INAI y el INFO Ciudad de México, la Jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de las Leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligados, cuyo evento se realizó en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dicha Jornada tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo entre expertos, académicos, servidores públicos y con la ciudadanía en general, para conocer los retos que se imponen en la actualidad para la aplicación de las Leyes de Protección de Datos. Mencionó que, en esta Jornada se reflexionó sobre la importancia de actualizar la legislación nacional a través de reformas presentadas por los panelistas y mencionó que, como producto de dicha Jornada se elaboró una relatoría, la cual fue enviada a diferentes legisladores participantes y a los integrantes de la Comisión, así como a diferentes integrantes del propio Sistema Nacional de Transparencia.

Informó que, el 30 de agosto del año en curso se realizó el Foro de Derechos Digitales en México, Uso de Tecnologías, Privacidad y Seguridad de los Usuarios, desarrollado en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y el INAI, teniendo como sede el Auditorio Alonso Lujambio, el cual tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo entre representantes de la industria digital, especialistas, académicos, expertos en protección de datos, con la intención de enriquecer el proyecto de la Carta de Derechos de la Persona Digital, así como analizar los retos que se plantean en materia de derechos digitales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

Informó que para la promoción y el impulso de la ética e integridad en el servicio público se ha realizado una campaña de difusión de infografías que tienen como intención promover estos valores fundamentales y continuar con la tutela de los derechos, misma que será enviada para su difusión en las redes sociales del Sistema Nacional de Transparencia.

En el Eje B resaltó la implementación de un calendario de actividades, el cual ha permitido colaborar en la difusión de eventos de manera proactiva y respecto a la difusión de las revistas del INAI para dar a conocer su contenido sobre la utilidad del ejercicio de los derechos en los medios y redes sociales. Mencionó que se ha participado en las sesiones del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia “México Transparente” donde no solo se han enviado propuestas de contenidos, sino también se envió la propuesta de un artículo que será publicado en el próximo número denominado “Hacia la Carta de Derechos de la Persona Digital”, en coautoría con el Comisionado Presidente del INFO de la Ciudad de México Arístides Rodrigo Guerrero García.

Referente a la línea de acción: “Promover la utilización de lenguaje ciudadano en resoluciones y en los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia”, resaltó el envío de un comunicado donde se invitó a los integrantes de esta Comisión a utilizar el lenguaje ciudadano. Además, puntualizó que fueron elaboradas dos infografías para su difusión denominadas “Seis reglas para el uso de un lenguaje ciudadano” y “Seis reglas para el uso de un lenguaje incluyente”, las cuales se materializarán en una guía, la cual será coordinada por la Comisionada Xitlali Gómez Terán del Organismo Garante de Morelos.

Mencionó que, en esta línea se desarrolló una encuesta para que los Organismos Garantes pudieran identificar los recursos que se han generado para el uso del lenguaje ciudadano con la finalidad de determinar el conocimiento y nivel de aplicación en el Sistema Nacional de Transparencia, la cual contó con 10 reactivos con respuestas simples de sí o no y algunas preguntas específicas para ampliar la información, dirigida a los Organismos Garantes y al INAI.

Además, consideró fundamental institucionalizar la implementación de este lenguaje ciudadano a través de una ruta de trabajo en donde se buscará trabajar en tres vertientes: la capacitación del personal; la metodología de aplicación y la formalización de su uso, para posteriormente elaborar y ejecutar un trabajo de difusión y promoción en todos los Organismos Garantes e impulsar su adopción entre todos los sujetos obligados, mediante



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

la creación de un documento que permita concentrar las directrices para el uso del lenguaje ciudadano en todo el Sistema Nacional de Transparencia.

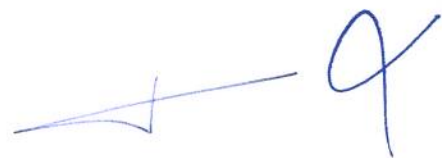
En el caso del eje transversal comentó que actualmente está Comisión cuenta con 26 integrantes representando a 21 entidades de la República. Además, destacó el trabajo que se ha desarrollado con la Red Nacional de Facilitadores, mediante la cual se difunde la información de convocatorias, eventos y actividades de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, como un medio de colaboración y promoción interinstitucional de los diferentes eventos.

Informó que se ha logrado contar con 25 enlaces de diferentes entidades por lo que se actualizan de manera permanente las bases de datos de miembros para trabajar en una serie de estrategias de comunicación y vinculación para mejorar la comunicación interinstitucional, grupos de trabajo y de coordinación.

Además informó que desde el INFOEM se ha impulsado un trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, buscando se incluya en las currículas de las instituciones de educación básica, media superior y normal, la temática de acceso a la información y protección de datos, donde se han tenido reuniones con el maestro José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador Técnico de la Oficina de la Secretaría de Educación Pública, lo que permitió integrar una propuesta de contenidos de educación básica. Mencionó la realización de dos reuniones posteriores en la que en una de ellas asistió la Comisionada Josefina Román Vergara para tener un diálogo con funcionarios y coordinadores de esta Secretaría donde se presentaron propuestas de inclusión de los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos y combate a la corrupción, en los planes y programas de estudios.

Concluyó mencionando que este Plan de Trabajo de la Comisión se ha podido materializar esfuerzos en 15 de las 20 líneas de acción, destacando el fortalecimiento de estrategia de posicionamiento de las redes sociales de la Comisión, el fortalecimiento de los canales de difusión a través de la Red de Facilitadores, la gestión e interlocución para que el sistema educativo pueda incluir estos contenidos sobre los derechos tutelados, la elaboración del diagnóstico sobre la utilización de lenguaje ciudadano por parte de los Organismos Garantes; el diálogo abierto sobre los derechos digitales entre diferentes actores.

También resaltó las áreas de oportunidad, como ampliar la difusión de convocatorias, actividades y eventos del Sistema Nacional de Transparencia, la inclusión del sector privado en la difusión de la cultura de protección de datos personales, impulsar la



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

traducción de publicaciones del SNT en lenguas originarias y al sistema Braille para una mayor inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, así como establecer mesas de diálogo con organizaciones sociales para poder conocer y difundir el ejercicio de los derechos tutelados.

En el uso de la palabra la **Comisionada Xitlali Gómez Terán** y el Comisionado **Jorge García Betancourt**, extendieron sus felicitaciones al Coordinador y a la Secretaria de esta Comisión por el esfuerzo y la dedicación que aportaron para la realización de estas actividades.

VI.- En desahogo del **punto VI del Orden del Día**, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, la Secretaria de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** procedió con la lectura a los acuerdos emitidos durante el desarrollo de esta sesión y aprobados por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión.

Acuerdo	Descripción
SNT/CVPDyCS/ACUERDO/EXT01 23/09/2022-01	Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia

VII.- En desahogo del **punto VII del Orden del Día** referente al cierre de la sesión, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes por su asistencia y siendo las trece horas con dieciocho minutos del viernes 23 de septiembre del año en curso, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. -----





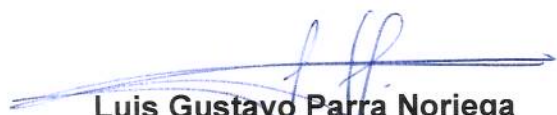
Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/CVPDyCS/ACTA/23/09/2022-EXT01

Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT

Secretaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT


Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México


Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública